



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050477/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Qca. María Eugenia Chesta, solicitando prórroga y la designación de evaluador externo para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos art. 16 y 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. María Eugenia Chesta al Dr. Carlos O. Arregui (Inv. Independiente - CONICET - Instituto de Investigaciones Biotecnológicas).

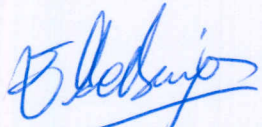
Artículo 2º.- Otorgar a la Lic. en Qca. María Eugenia Chesta, una prórroga de 4 (cuatro) meses a partir del 8 de agosto de 2013 para finalizar la Carrera de Doctorado.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:
EB/mc

794


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC